

## La Fuerza.

Desde los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron, como todo cuanto tocaba resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de indias, muchos años y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa que, en 1538 unos piratas asaltarán La Habana, matando a muchos de sus habitantes y arrasando con cuantos hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población antes de retirarse, quedando casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora Miss Wright (30), la Reina en 20 de marzo de 1538, encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para

(30) Ob. cit., t. II, p. 184.

mas al dicho baluarte para que estén en guarda de la artillería”, designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inestrosa. En los cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la loma de El Morro, adquiriéndose dos pasamuros y un quintal de pólvora y construyéndose una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo, desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo, y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia, leyendo en el cabildo de 18 de mayo una cédula de su Magestad sobre la guarda de los puertos y pueblos de la Isla, ordenando se cumpliera. En el cabildo de 22 de junio se acordó “suplicar a su magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad”.

El asalto y toma de La Habana por el corsario francés Jacques de Sores, el 10 de julio de 1555, sirvió para comprobar lo inadecuada que era la fortaleza entonces existente, para defender La Habana, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, se vió obligado a rendirse, quedando aquélla, practicamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con solo un terraplano sobre la boca del puerto y cutaro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho gobernador colocó.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556, se ordenó por la Corona la construcción de una fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. La historiadora Wright (31), basándose en documentos del Archivo de Indias cree poder afirmar que la fortaleza vieja, o sea la primitiva, ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón.

Para realizar la obra de la nueva fortaleza, la Corona nombró a Bustamante de Herrera, “persona de confianza platico y de experiencia en estas cosas de fortificación”, que no pudo llegar a Cuba por haberle sorprendido la muerte, designándose en su lu-

(31) Ob. cit., t. I, p. 17.

gar, a Bartolomé Sánchez, con el sueldo de 500,000 maravedís por año, llegando a La Habana en noviembre de 1558, según se da cuenta en el Cabildo de 29 de ese mes, y empezándose las obras en 1º de diciembre. Sánchez traía las herramientas necesarias, y Mazariegos debía proporcionarle los trabajadores. Al efecto, éste exigió primero 30 esclavos a los vecinos, pero ante las protestas generales, el Cabildo acordó en marzo de 1559 utilizar a los vagabundos negros, mestizos y mulatos, so pena de diez pesos o cien azotes de castigo. También se empleó a 14 franceses capturados en la costa Norte de Matanzas, de los que 12 se escaparon el 6 de abril, según se dió cuenta en el cabildo de esa fecha; y a los presos y a los indios de Guanabacoa; pero esto último ocasionó una reprensión de la Corona, ordenando a Mazariegos que sólo utilizase a los indios si libremente querían hacerlo, y pagándoles.

Las casas expropiadas para levantar La Fuerza, en el lugar que hoy ocupa, según hemos dicho, eran, además de las de Juan de Rojas, las de Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Juan de Inestrosa, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés de Nis, vecinos de los más distinguidos y ricos, que de aquel lugar habían hecho la barriada aristocrática de la Villa. No todas las casas se derribaron inmediatamente, y algunas pudieron cobrarlas sus poseedores después de varios años. Muy lentamente marcharon las obras, a pesar de los propósitos y esfuerzos de Mazariegos. Este acusaba a Sánchez de ser persona "de mucho trabajo y poco provecho", y los oficiales de las obras lo censuraban, además, de pendenciero, dilapidador, "hombre de estraña condición que no se abiene ni abendrá con nadie". Fué destituido en 1560, encargándose a Mazariegos la continuación de la obra y designándose "maestro cuerdo" a Francisco de Calona.

En el cabildo de 1º de marzo de 1558 se dió cuenta de haberse recibido 12,000 pesos, enviados por la Corona, para la obra. En 2 de diciembre de 1560 el Cabildo, a petición del Gobernador, nombró a Juan de Rojas, Alvaro Sánchez del Corral y Gerónimo de Avellaneda, respectivamente, tesorero, contador y factor, por no haber llegado de Santiago los oficiales de la Real Hacienda. En julio de 1562 se habían gastado 19,000 pesos de los 132,000 recibidos en diversas partidas hasta entonces, sin que aún estuviera colocada una sóla piedra. En ese año se colocaron las pri-

meras. De Cartagena se recibieron distintas partidas de negros, y la Corona envió 8,000 pesos más. Sin embargo, al terminar su período Mazariegos, su sucesor García Osorio de Sandoval, encontró (diciembre de 1565) que la obra iba muy despacio, pues “por la parte donde se ha leuntado mas esta ygual con la tierra y por algunas no tanto”.

Mientras se realizaban, con la lentitud que hemos visto, los primeros trabajos para la construcción de la fortaleza, Mazariegos, no pudiendo lograr auxilios de Sevilla para la defensa de La Habana, adquirió de los navíos visitantes algunas provisiones de guerra, tales como pólvora, balas y dos o cuatro cañones que estuvieron a cargo del artillero Pedro Andrés.

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante el breve período de tiempo de su gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la Villa “entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte”, y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos “por la propia playa que va al pueblo viejo”, so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, “e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza”; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un “bujío” para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guaresca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el “bujío”, y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se transmitiese la noticia a la de Honduras, de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y se armaban 28 o 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta re-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

cibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez, gobernador de la isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, gobernador en propiedad.

Pedro Menéndez era un marino valiente y audaz, fiel a su rey, fanático de su religión, honrado a su manera y de acuerdo con el espíritu y procedimientos de la época. Con mano dura persiguió a los enemigos de su rey y su Dios, imponiendo su justicia, en nombre y para mejor servicio de ambos.

Y no sólo consiguió impedir que los franceses se apoderaran de las posesiones españolas, sino que, además, expulsó a aquéllos de sus colonias, estableciendo en su lugar nuevos dominios de S. M. Católica, después de haber acabado, sangrienta y salvajemente, con los franceses—hombres, mujeres, niños y ancianos—pobladores de la Florida.

Para mejor realización de este vasto e importantísimo plan se le nombró, según dijimos, Gobernador de Cuba, sin perder por ello su cargo de Adelantado de la Florida, ejerciendo el mando de la Isla por medio de sus Tenientes Gobernadores.

Su mando comenzó ya militarmente, desde que Felipe II, satisfecho y encantado de sus *heroicas y gloriosas* hazañas contra los herejes franceses floridanos, le envió en 1566 con una nutrida armada auxiliar, y la orden de establecer guarniciones en las Antillas y cuidar de sus naves; de manera que García Osorio sólo ejerció, desde entonces, el gobierno civil de la Isla, ocasionando esa división de mandos dificultades e incidentes que fueron contados por la Corona, confiándole también el mando civil de la Isla a Menéndez. Cuba fué, pues, desde que Osorio entregó al teniente gobernador de Menéndez, licenciado Francisco de Zayas,

hasta que tomó posesión el gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar.

Con la expulsión de los franceses de la Florida, coincidió la aparición en el mar de las Antillas de naves inglesas que más tarde tanto daño habían de ocasionar a las posesiones españolas.

El primer marino inglés que visitó estos mares fué Sir John Hawkins, en 1564, que comerció en esclavos y mercaderías, con los habitantes de La Española. No obstante la indignación y protesta de Felipe II, Hawkins realizó otras expediciones, recalando en isla de Pinos durante una de ellas. En su tercer viaje (1567), fué atacado cerca de Veraacruz por una armada española muy superior en número, siendo derrotado, con pérdida de toda la expedición.

A Hawkins siguieron en el tráfico por los mares antillanos, otros marinos ingleses, y entre ellos Francisco Drake, que tanta fama llegaría a adquirir.

No afectaron, como hemos visto, esas expediciones inglesas, las costas de Cuba, pero sí llevaron al ánimo de Menéndez de Avilés y de la Corona la necesidad de la fortificación de sus puertos, dada la indefensión en que se encontraba la Isla. Menéndez, si logró triunfar en la Florida, no pudo, sin embargo, limpiar de corsarios el Mar Caribe, pues a la presencia de los ingleses se unió también la de marinos holandeses.

Se acometió, por tanto, la reconstrucción de La Fuerza. Para ello en 15 de abril de 1570, el teniente gobernador Diego de Ribera expresó necesitar 10,000 pesos y 100 negros. Sólo existían entonces 8 piezas de artillería. Calculaba aquél que eran indispensables 20 cañones más y una guarnición de 200 hombres. En 1571 Menéndez envió 50 soldados, que se consideraron insuficientes, para relevar a los vecinos de toda prestación de deberes militares. En ese mismo año informó el Adelantado al Consejo de Indias que la fábrica iba con lentitud por la falta de dinero y esclavos, y pedía 200 de éstos y materiales a fin de terminarla en dos años. En 1573, la Corona situó 2,000 ducados, más 10,000 enviados de México. En cuanto a los esclavos, no pudiendo realizarse el plan de adquirirlos en préstamo, se hizo arreglo con Juan Fernández Espinosa, que en 1572 entregó 191, de los que murieron 13 de viruelas, contagiando a los ya existentes, falleciendo de éstos, 10. La segunda remesa de 109 esclavos, fué secuestrada en el camino.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

La alimentación de los esclavos dió lugar a quejas y polémicas entre la Corona y los oficiales de La Habana. Al fin se logró... que S. M. Católica, "enterada de que sus esclavos no podían asistir a misa por carecer de ropa con que cubrirse, mandó que se enviasen prendas de vestir".

Sancho Pardo Osorio, otro de los tenientes de gobernador de Menéndez de Avilés, dió impulso a la obra durante los años de 1573 a 74, expresando en julio de 1575, "podríamos casi decir que está acabada dicha obra... si tuviera artillería podría prestar servicio ya"; todo ello, a pesar de las dificultades para conseguir se le enviase dinero, lo que ocasionó varias huelgas de los obreros, llegando éstos a resistirse a continuar el trabajo si no se les pagaba, "pues sois maestro de dicha obra hazednos pagar que no queremos socorros, sino juramos a Dios que habeis de hazer la obra vos y el gobernador y los oficiales del Rey".

Igualmente mal pagada estaba la guarnición, al extremo de que ocurrieron por ello protestas y hasta un motín.

Destituído Menéndez de sus cargos, por indicaciones hechas al Rey por el Consejo de Indias, fué nombrado gobernador de Cuba don Gabriel Montalvo, quien llegó a La Habana a principios de marzo de 1575, teniendo que resolver inmediatamente el conflicto existente entre Gómez de Rojas, capitán de La Fuerza, y Diego de Soto, teniente de gobernador. Aquél había llegado a insubordinarse contra éste, negándose a ser sustituido, "y se amotinó en la fortaleza donde estuvo cerrado cinco días puesto en harmas las puertas cerradas la planchada alcad... de que todo el pueblo estaba escandalizado". Montalvo lo detuvo, primero, y multó después.

En la inspección que el Gobernador hizo a La Fuerza se convenció de que Calona llevaba adelante la obra, aunque también comprobó la existencia de hondas discordias, según ya apuntamos, entre los trabajadores y Calona. Aquéllos, que no cobraban, fueron acusados por los oficiales reales de que trataban de "dilatarse esta obra de manera que fuese inmortal por tener una renta cierta como ha diez y seis años que la tienen"; y asimismo de Calona se informó al Rey que era "hombre perdido", jugador empedernido y un simple "oficial cantero". Y Montalvo, Calona y el Tesorero Real se distanciaron, a su vez, por el derecho a mandar sobre los esclavos. En estas discusiones y enredos y en

inútiles demandas de artillería, pólvora y armas para la fortaleza, casi terminada ya, pasaron los últimos años del gobierno de Montalvo, siendo nombrado en 13 de febrero de 1577 para sucederle, el capitán Francisco Carreño, quien al llegar a La Habana, se encontró efectivamente que ya en 27 de abril "por la tarde acabó de cerrar el capialcada de la puerta principal de la fortaleza... con que se acabaron de cerrar todas las capillas y bobedas de los caualleros de la dicha fortaleza". Y en 28 de agosto del mismo año pudo Carreño informar al Rey que la guarnición dormía en La Fuerza, venciendo la oposición que los hombres que la formaban habían hecho para vivir en dicha fortaleza, pues la mayoría de ellos tenía otros oficios y veinte eran casados en la población. En 10 de diciembre escribió el Gobernador que tenía la fortaleza "avituallada de carne de montería y maiz".

En efecto—dice la historiadora Wright, de la que tomamos los datos que nos han servido, conjuntamente con los que aparecen en las Actas del Cabildo habanero, para narrar la historia y las peripecias de la fabricación del castillo de La Fuerza (32)—ya esta fortaleza estaba acabada, "con un coste de veinte años de tiempo y una cantidad de dinero que los archivos existentes no nos permite conocer".

Pero, apenas terminada, se iniciaron las críticas contra ella, y fué la primera la existencia de la loma de La Cabaña, "que la señorea toda, y con piecas muy pequeñas pueden matar la gente que tuviere jugando el artillería por ser el cerro grande y muy alto". En cuanto a la fortaleza en sí se la censuró por Antonio Manrique, comisionado por el Rey para inspeccionarla en 1577, tener el patio muy pequeño, faltarle escaleras, parecer sus puertas más bien de ciudad que de fortaleza, carecer de agua, tener la fosa tan alta que "sino se baja conforme a la marea no podrá tener agua aunque se la echen a mano". Además, "los cubos que tiene que sirven de casamatas estaban altos y abiertos y tenían las bobedas tan altas y delgadas que entrando las piecas tiembra toda la capilla y en pocos años podrían benir al suelo"; no obstante, Manrique terminaba su informe declarando que "la fortaleza está en término que artillándola y petrechándola de municiones se puede muy bien defender y offender... al presente tie-

(32) Ob. cit., t. I, p. 33-70.



ne pocas municiones y son las ocho piezas de artillería medianas y la vna quebrada por la boca”, ninguna de las cuales alcanzaba más allá de la boca del puerto. Al terminarse La Fuerza, su guarnición se componía de 50 hombres, de los que 19 eran portugueses; los artilleros, 2 flamencos y 1 alemán; y el tambor, 1 viejo negro esclavo. El Gobernador hizo a su hijo de 14 años, capitán de La Fuerza, aunque aseguró que su mando era nominal. Sobre la disciplina de la guarnición puede juzgarse por el hecho pintoresco de que el Gobernador la encerraba por la noche guardando la llave bajo su almohada.

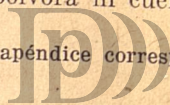
En 1578 se nombró capitán de La Fuerza a Melchor Sardo de Arana, quien tomó posesión de su cargo al año siguiente. En julio de 1579, considerando la Corona que La Fuerza estaba “ya en defensa” se dió orden que fuese saludada por los navíos que entraban en el puerto. En 2 de enero de 1582 se nombró al capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide de La Fuerza, a fin de que ésta tuviese un oficial de responsabilidad al frente de ella. Con motivo de este nombramiento, surgieron graves disensiones entre el entonces gobernador, Gabriel de Luján, y el alcaide, Quiñones, que tuvieron eco en la Corte, pues el Rey creía que el Gobernador y el Alcaide debían ser una misma persona, y el Consejo de Indias opinaba que debían estar divididos dichos cargos. Fueron inútiles las recomendaciones que el Consejo hizo a Gobernador y Alcaide para que guardaran entre sí armónicas relaciones, y desde la llegada de Quiñones a La Habana, en 13 de julio de 1582, se sucedieron las disputas entre éste y Luján, sin que ello impidiese a aquél realizar beneficiosas modificaciones en la fortaleza. A Sardo de Arana lo nombró Quiñones su segundo, sustituyéndolo en 1º de febrero de 1584 por Tomás Bernardo de Quirós. Quiñones se hizo fuerte contra Luján, respaldado en una decisión de la Audiencia de Santo Domingo, de diciembre de 1584, privando a Luján del gobierno en La Habana y sus alrededores, conminándolo Quiñones a que abandonase la Villa y se retirase a Bayamo y Santiago, lo que al fin realizó éste, encargándose del gobierno el Cabildo y los Alcaldes Ordinarios hasta 20 de diciembre de 1585 en que llegó a La Habana Pedro Guerra de la Vega con el título de Justicia Mayor de la Villa de La Habana, que presentó al Cabildo en su reunión de 21 de diciembre, así como el de Alguacil Mayor recaído en la per-

sona de Pedro Colina, nombrados ambos por la Audiencia de Santo Domingo, a fin de resolver "las diferencias y dicensiones que ha habido y hay entre Gabriel de Luján gobernador de la dicha Isla de Cuba y el capitán Diego Flores de Quiñones alcaide de la fortaleza de esa dicha Villa". Guerra, aunque discutido al principio por el Cabildo, al fin fué aceptado por éste; así como el alguacil Colina, después que ambos prestaron las fianzas correspondientes, en la sesión del 27 de diciembre, "por la reverencia y respeto que al dicho título se debe e porque no se les atribuya genero de desacato y así en lo que ha lugar de derecho e son parte e no más obedecen el dicho título y en su cumplimiento han e reciben por justicia mayor desta villa al dicho señor Pedro Guerra de la Vega sin que sea visto en cosa quitable su jurisdicción al señor gobernador propietario que en esta Isla reside por S. M."

Ante la presencia de Francis Drake y temor de un asalto a La Habana en 1586, Quiñones y Luján olvidaron sus diferencias, para cooperar ambos, en La Habana y en las regiones Orientales, respectivamente, a la defensa de la Isla. Y aunque al fin el inglés no se decidió al ataque, de los preparativos resultó beneficiada La Fuerza con 50 quintales de pólvora y 40 de plomo. Y reunidas las autoridades de La Habana, el 15 de noviembre, en junta presidida por Luján y Quiñones, se pidieron al Rey, pólvora, cuerda, y municiones para la defensa de La Habana, así como a México, artillería y municiones y 300 hombres armados y con dinero para pagarles sus sueldos y raciones.

En la inspección que hizo Quiñones, levantándose acta de ella, el 9 de enero de 1587, encontró que la fortaleza de La Fuerza se hallaba provista de 13 piezas de artillería de 29 a 40 quintales, una de 75 y otra de 50, 5 falcones de bronce, 223 arcabuces, 95 mosquetes, 87 picas, 59 lanzas para caballería, más alabardos, morriones, balas, plomo, cuerda, etc. (33); pero juzgando insuficiente todo este material de guerra solicitó de sus amigos municiones, pólvora, cuerda, balas. De estas últimas sólo tenía para los cañones las que había mandado hacer de piedra. Sólo logró, hacia 1587, algunas armas de Sevilla, pero no pólvora ni cuerda.

(33) Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 117 y y apéndice correspondientes.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

El 2 de julio de 1587, con la armada de Alvaro Flores, llegó a La Habana el nuevo Gobernador don Juan de Tejeda, acompañado del ingeniero militar Batista Antoneli. La Fuerza fué provista entonces de 8 piezas de bronce, municiones, pólvora y cuerda y se le construyó "una entrada en cubierta al rrededor de esta fortaleca", que Miss Wright (34) supone se hizo de acuerdo con dibujos de Antoneli.

Con el nombramiento de Tejeda se unieron en una sola persona los cargos de Gobernador y Alcaide, por acuerdo de la Corona.

La llegada de Antoneli, representa, a su vez, el inicio y desarrollo del vasto plan de fortificaciones para La Habana que culminó años más tarde en la construcción de las fortalezas de El Morro y La Punta.

El sucesor de Tejeda, Juan Maldonado Barnuevo, desde que llegó a La Habana el 22 de julio de 1593, dió impulso a las obras de fortificación que dirigía Antoneli. En 1596, y en el informe que sobre las obras de los fuertes de La Habana dió el capitán general Bernardino de Avellaneda, auxiliado por Luis de Soto Mayor, al referirse a La Fuerza expresó que era una equivocación costosa, destinable más bien que para defensa de La Habana para residencia del Gobernador (35).

Por el contrario, el gobernador Pedro Valdés consideró en 1603 (36) que La Fuerza debía ser reparada a fin de "ponerla en el estado q. conuiene Con la mayor breuedad que pueda", porque "después que lo este la tengo por de mucho effecto para la deffensa de la entrada deste Puerto y pa que en Vn Rebato de necessidad se puedan recoxer a ella con seguridad la Gente de la ciudad".

Manuel Pérez Beato (37) supone que la torre de La Fuerza fué construída en tiempo del gobernador don Juan Vitrián de Viamonte y Navarra (1630-1634), porque en ella existe una inscripción que dice: "Don Yvan Bitran de Bamonte", con una

(34) Ob. cit., t. I, p. 121

(35) Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 173.

(36) Irene A. Wright, *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*, La Habana, 1930, p. 12.

(37) Manuel Pérez Beato, *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII*, La Habana, 1915, p. 19-20.

cruz de Calatravá, a cuya orden, como Caballero, perteneció dicho gobernador. También atribuye al mismo la colocación en lo alto de dicha torre, que hace también las veces de campanario, de una sencilla y bella estatuita de bronce representando una india, pues el adorno que tiene en la mano ostenta igualmente una cruz de Calatrava. Esta estatua se considera tradicionalmente que, como también la Fuente de la India, representa alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que “muchos han venido a La Habana y no han visto *La Habana*”, refiriéndose a quienes, aún encontrándose en la población, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: “Jerónimo Martín Pinzón. Artifice, fundidor-escultor”.

Cuando el ciclón del 20 de octubre de 1926 azotó furiosamente nuestra capital, echó por tierra la referida estatua, arrancándola del sitio donde estaba colocada, siendo después restituída sobre su viejo torreón-campanario.

El historiador Arrate (38) describe así el castillo de La Fuerza, según se encontraba hacia el año 1761: “Está plantificada la referida Fuerza en esta banda de la bahía que cae al Poniente, frontera a la sierra de La Cabaña al mismo labio u orilla del mar y raíz de la población opuesta a la boca del puerto que descubre enteramente. Es una fortificación regular cuadrilátera, con cuatro baluartes uno en cada ángulo; aunque es algo reducida es muy fuerte por ser sus murallas dobles y sus terraplenes de bóveda: la altura de aquéllas será de 24 a 25 varas, y está circundada de un buen foso donde se ha labrado en estos tiempos una gran sala de armas: tiene en el ángulo saliente que mira por un lado a la entrada del puerto, y por otro a la Plaza de Armas, un torreón con su campana con que se tocan las horas y la queda de noche, y se repiten las señas de velas que hace El Morro, poniéndose en él las banderillas correspondientes al número de las que han avistado, con distinción de las que aparecen a Barlovento o reconocen a Sotavento”.

La campana del torreón tiene una leyenda que dice: “Sancte

(38) José Martín Félix de Arrate, *Llave del nuevo mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados*, 1761, Ed. de 1876, p. 83.

Petre Ora Pro Nobis.—Gobernando el Mariscal de Campo Don Pedro Alvarez de Villarín. Año 1706”.

Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó, Tejeda, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El mariscal de campo don Francisco Cajigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón, le fabricó varios cuarteles.

En cabildo ordinario de 10 de enero de 1851, y con motivo del proyecto existente para aislar El Templete, abriéndose una calle que lo separase del Cuartel de la Fuerza, se demolió la portada del referido cuartel, prolongándose la calle de O'Reilly hasta el muelle y dándosele el nombre de *General Ena* al callejón construído al fondo de El Templete. El escudo de armas que remataba la antigua portada de éste, después de una tentativa de secuestro por el comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, a cuyo cargo estuvo la realización de estas obras, fué mandado colocar, en enero de 1853, por el capitán general, en el Castillo del Príncipe.

En 1851, según consta en el expediente que se conserva en el Archivo Nacional de La Habana sobre “Estados de las fortificaciones y edificios militares” (Leg. 40, núm. 34), La Fuerza tenía ese año la siguiente guarnición: infantería, 650 hombres, 2 caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos de Lanceros del Rey; artillería 350 hombres y 100 caballos; en los pabellones, 21 hombres.

En 1854 el marqués de la Pezuela proyectó su demolición, por considerarla inútil como fortaleza y constituir además un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles. Ese año el estado de la fortaleza era (Leg. 40, núm. 21): “Año de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes lado exterior, 60 varas castellanas; dis-

tancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres”.

En 1868, al estallar la Revolución de Yara, el estado y condiciones de la más vieja fortaleza habanera, era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional de La Habana con el título de “Ingenieros. Comandancia de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla” (Leg. 40, núm. 25):

“Está situado intramuros lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballería. Consta de tres partes: 1ª. Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª. De los edificios construídos sobre la muralla y patio interior; y 3ª una parte del Edificio de tres pisos construído en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel y otro que es el mayor a la prolongación de la calle de O'Reilly, esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Cadetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes están destinados a pavellones de Gefes y Oficiales inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construído en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos existen tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pabellones pueden considerarse como de los más saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas. Tiene un patio de regular estención a la entrada, otro en los fosos al lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplén y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces aunque no libremente ventiladas por hallarse en un extremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas escepto la de los pavellones un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a

beneficio de los muchos reparos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para el *mínimum* de camas 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el *máximun* 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo”.

“Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliese con todas las condiciones necesarias”.

La capacidad en circunstancias ordinarias y extraordinarias era, en esa fecha, de 650 hombres y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

Estas especificaciones de La Fuerza en el año de 1868 son las mismas que aparecen en los expedientes análogos que se conservan en el Archivo Nacional de La Habana correspondientes a los años de 1858, 64 y 66.

A pesar de las diversas tentativas, que según hemos visto, existieron para demoler el castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante todo el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

Al ocupar la Isla en 1899 el Gobierno norteamericano, ordenó fuese instalado en el cuartel de La Fuerza el Archivo General de la Isla de Cuba, que se encontraba instalado en la Aduana o sea en el tercer piso del ex convento de San Francisco, abriendo el Archivo sus puertos al público en La Fuerza el 21 de octubre de 1899. Allí permaneció hasta el 20 de julio de 1906 en que fue trasladado al lugar que hoy ocupa en el antiguo Cuartel de Artillería, en la calle de Compostela entre las de San Isidro y Desamparados.

Desde 1909 se han realizado distintas modificaciones en la referida fortaleza, adaptándola a las necesidades de la Jefatura de la Guardia Rural, primero, y del Estado Mayor del Ejército, más tarde, el que tuvo allí sus oficinas hasta que después del pronunciamiento militar ocurrido el 4 de septiembre de 1933 que trajo como secuela la disolución de todo el cuerpo de oficiales, se instalaron las oficinas del Estado Mayor del nuevo Ejército Constitucional en el Campamento de Columbia.

Desde fines del gobierno de Machado a la fecha se han realizado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyen-

do los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

Hoy se encuentra destinada a cuartel del batallón 1 de Artillería, del regimiento 7, *Máximo Gómez*.

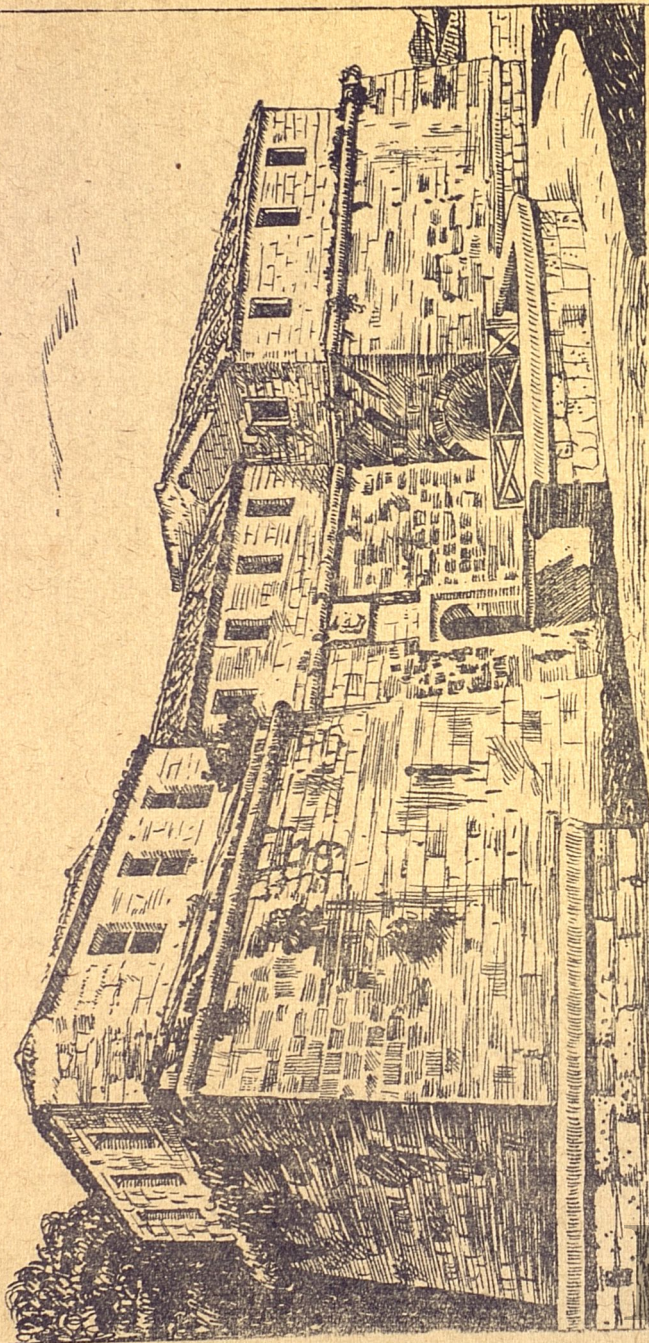
Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en el escudo de armas que le concedió la Corona, según ya vimos, al otorgarle el título de Ciudad por Real Cédula de 20 de diciembre de 1592, confirmándosele aquella distinción, por haber desaparecido el documento oficial de la misma, por Real Cédula de 30 de noviembre de 1665 firmada por la Reina gobernadora doña María de Austria, viuda de Felipe IV. Así, blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA





El castillo de La Fuerza.

Dibujo de Caravaca.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA